La trágica historia del Caño Santiago

Por Enrique Delgado

Introducción

El nombre del Caño Santiago de Arecibo pasará al olvido, del mismo modo que ha ocurrido con otros sitios, incidentes y personajes de nuestro pueblo. Por eso, creo oportuno repasar algunos datos de la historia relatada por nuestro historiador D. José Limón de Arce sobre este caño que en el inicio de la formación de la Villa de Arecibo debe haber sido un hermoso paraje, fuente proveedora de agua cristalina, un medio de recreo y de transportación y una fuente de alimentos para sus primeros vecinos hasta finales siglo XVIII y principios del XIX.

Su nombre original era “Caño Carate”.

Surgía en los humedales del valle del barrio Tanamá formando una corriente de agua cristalina que se dirigía al norte para unirse en la Puntilla con el Caño Perdomo y juntos desembocar en el caudaloso Río Grande cuya corriente continuaba su curso, bordeando Jareales, para desembocar en el océano Atlántico en la Boca Vieja, en el sector del Vigía, junto a la corriente del Caño Tiburones.

Fue necesario la construcción de un muelle (wharf) y los servicios en un ancón o balsa para cruzar la corriente de agua y transportar pasajeros, carruajes, animales y cargas en general. El histórico “guafe” o Caney en la zona urbana la Puntilla del pueblo de Arecibo para llegar a “El Pasaje”.

El oficio de trasbordador del ancón lo adquiría aquel vecino, entre varios licitadores, que ofreciera la mayor cantidad de dinero. En la época colonial española se lograba obtener alrededor de 100 pesos y era parte de los ingresos que se depositaba en las escasas arcas del tesoro municipal.

Biblioteca Histórica del Norte https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

En el 1903, época colonial americana, se cobraba de $200 a $300 al año[1]. De hecho, la tesorería del municipio de Arecibo se benefició también del ingreso obtenido de la renta de los ancones utilizados para cruzar el Río Camuy[2] y el de Manatí[3].

El río grande, en ocasiones, abrió brechas para desembocar en la llamada Boca Nueva y el Caño Carate se utilizó como vía para transportar las aguas negras y las correntinas del pueblo, y el lugar donde descargar todo tipo de basura e inmundicias de los pobladores.

Desde finales del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX el número de habitantes urbanos aumentó considerablemente, muchos de ellos de pocos recursos económicos, algunos desplazados de los campos, otros atraídos por la esperanza de tener mayor oportunidad de progreso en el pueblo. Las riberas del Caño fueron invadidas con bohíos y viviendas humildes y, al no haber control de los servicios sanitarios eficientes, aumentaba la contaminación y el caño lo convirtieron en "una charca estrecha e inmunda", sin una corriente de agua lo suficientemente fuerte para renovar su contenido[4].

La población urbana y rural de Arecibo aumentó drásticamente[5]. Es mi creencia que la demolición de los hatos fue una de las razones principales en ese aumento poblacional. La población más humilde se fue asentando en las márgenes del Caño. Y el gobierno municipal, junto a todo su vecindario, por décadas, consideraron el caño como un inmenso vertedero donde descargar todo tipo de desperdicios. Como consecuencia el flujo de agua se tornó lento a tal grado que se estanca y se convirtió en un foco de infecciones y de enfermedades de grandes proporciones de donde emanaba una fuerte pestilencia. Un grave peligro para la salud y la tranquilidad pública, por ocasionar malos olores, enfermedades y mortandad. Se hizo indispensable buscar una solución.

La creación del Río Santiago y el Caño Santiago:

Don José Limón de Arce, en su obra "Arecibo Histórico"[6], nos relata que ya para el 1842, hacía años, en el seno del Concejo del Cabildo arecibeño, se había presentado y discutido una idea

[1] Dato en las actas del 16 de junio 1903, tema 9 y del 29 de junio 1903, tema 7.

[2] **Acta del Cabildo del 3 de diciembre de 1804** (tema 4to). *"Este día, la Asamblea Municipal discute el tema del arrendamiento de los dos pasajes que tiene la Villa de Arecibo, uno en el Río Grande y el otro en el Río de Camuy los cuales deben ser subastados en el mes de diciembre de 1804. Para ello se le ordena al Secretario de la Asamblea fijar anuncios o edictos por el término de 9 días para que el público quede enterado y acuda al remate que se hará el día 24 de este mes de Diciembre".*

[3] **Acta del Cabildo del 23 de octubre de 1843** (tema 6to): "*El Sr. Presidente de la Corporación manifestó que a principios del año el Ayuntamiento de Manaty hizo una solicitud pretendiendo el derecho al arrendamiento del pasaje del río de su pueblo, cuyo producto, es bien sabido, hasta ahora, ingresa en los fondos de la Villa de Arecibo".*

[4] José Limón de Arce, "Arecibo Histórico", pág.113. Esta trágica situación del Caño Santiago (o Carate) debe haber existido en las primeras décadas del siglo XIX hasta el 1840.

[5] "Claves de la lucha política en P.R. en el siglo XIX", pág. 28. Una tabla donde indica como la población de Arecibo aumentó de 3,100 hab. en el 1765 a cerca de 10,000 en el 1828 y a casi 15,000 en 1858.

[6] José Limón de Arce, en el Capítulo VI de su obra "Arecibo Histórico", luego de una introducción de su interpretación en el origen del Caño Santiago, nos ofrece la transcripción literal de minutas del Cabildo de Arecibo correspondientes a las fechas comprendidas entre el 22 de agosto del 1842 hasta el 11 de abril del 1843. Se lamenta por la ausencia de los planos que estaban unidos a los expedientes donde quedó evidencia inequívoca que fueron desprendidos de esos documentos, por lo que no tuvo oportunidad de evaluarlos. Gracias a esas transcripciones

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

para corregir el grave problema de salud pública del Caño Carate. La idea consistía en desviar el cauce del Río Tanamá por un canal que se construiría desde dicho río hasta comunicarlo con el Caño Carate. El propósito era crear y conducir una fuerte corriente de agua que, pasando por el infectado caño, arrastrara sus estancadas y pestilentes aguas hacia el Caño Perdomo y, por éste, dirigirla al mar a través del Río Grande.

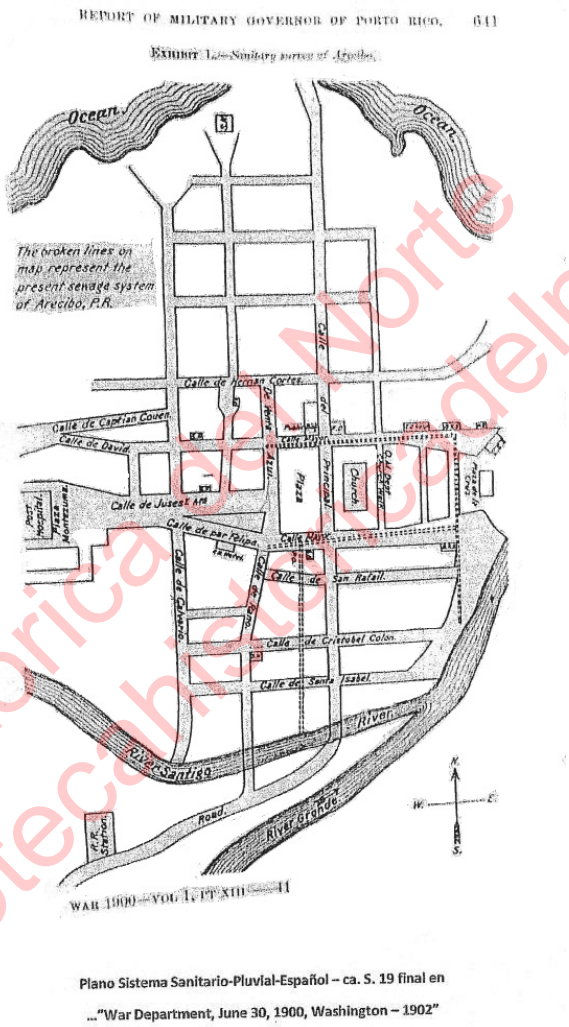

Plano Sistema Sanitario-Pluvial-Español – ca. S. 19 final en ..."War Department, June 30, 1900, Washington – 1902"

Sistema pluvial de Arecibo descrito por el nuevo régimen norteamericano desembocando al Caño Santiago. El Caño Perdomo es identificado como el Río Grande. Es posible que estos sean los llamados túneles en Arecibo.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

hoy podemos tener evidencia de ellas, pues ahora han desaparecido todas esas actas, desde el 18 de abril del 1834, hasta el comienzo del año 1843. Justamente las actas donde se describían los temas más importantes del proyecto del Canal del Río Santiago. Además de la desaparición de documentos, encontramos una cantidad considerable de actas mutiladas al desprender los sellos que tenían en la parte superior de sus hojas.

Los Síndicos[7], D. Felipe Francisco Soto y D. Pedro Rosso, informaron[8] al Concejo, el 22 de agosto del 1842, del gran beneficio que significaba para el vecindario de Arecibo si se lograba dicha obra, "*al proporcionar agua corriente perpetuamente y solucionar el problema de la salud pública visiblemente atacada con las corrompidas emanaciones de las aguas estancadas*". Además, le proveería agua potable a un número considerable de familias que habitaban en ese trayecto, quienes tenían que buscarla y cargarla desde lugares lejanos. Ante el gran respaldo del pueblo y del Consejo Municipal, el Sr. Alcalde procedió a nombrar una comisión[9], formada por los concejales Don Ramón Colón Gandía[10], D. Gabriel Armentero[11] y D. Francisco Sicardó[12], para estudiar y ofrecer las recomendaciones pertinentes.

Cumpliendo con su encomienda, la comisión solicitó al agrimensor, D. Manuel Muñoz[13], un estudio del terreno y un plano describiendo la viabilidad de realizar la obra y a los médicos Raymundo Villar, Ramón González y Ramón Giral les pidió hacer un informe describiendo el peligro que representaba el caño para el vecindario. Estos describieron[14] cómo las aguas cenagosas estancadas, de varios pies de profundidad eran el origen de enfermedades, entre ellas epidemias de fiebre intermitente (malaria) causante de mortandad en la población de donde emanaba una hediondez insoportable, principalmente en los períodos de sequía o de mareas bajas que afectaba la totalidad de los vecinos, principalmente a los residentes cercanos al caño, por lo que sería un gran beneficio para el pueblo si lo convertían en un río con agua potable.

El agrimensor, D. Manuel Muñoz, por su parte, en su informe[15] presentado en la Sala Capitular el 24 de octubre de 1842, señalaba haber encontrado que el nivel existente entre el punto de la toma del agua en el Río Tanamá hasta el terreno donde conectaba con el Caño Carate, tenía una diferencia de 12 pies de declive, lo que era suficiente para crear la corriente de agua por gravedad, asegurando el éxito del proyecto. Ofreció, además, el presupuesto de gastos para canalizar la corriente, detallando el costo de las diferentes partidas[16] necesarias para terminar la obra y que ascendía a un total de 7,748 pesos. Hizo, además, un listado identificando[17] más de 20 propietarios por cuyas tierras pasaría el canal[18] con la corriente de agua.

---

[7] En ese año el Concejo Municipal estaba formado por los siguientes miembros[7]: Alcalde 1ro y Presidente, D. Pedro Miguel de Goicoechea; Síndicos: D. Pedro Rosso y D. Felipe Francisco Soto; Regidores D. Juan Colón, D. Ramón Colón Gandía, D. Gabriel Armentero, D. Francisco Sicardó, D. Francisco Javier Correa, y D. José Antonio Castro. El secretario de la Junta era D. Hilarión Pérez Gerena.

[8] Datos ofrecidos por D. José Limón de Arce, "Arecibo Histórico", pág. 114 – 115. (Acta desaparecida).

[9] Datos ofrecidos por D. José Limón de Arce, "Arecibo Histórico", pág. 116. (Acta desaparecida).

[10] Puede ser Gregorio Ramón Colón Gandía, uno de los hijos de Esteban Colón Reyes y de Felipa Gandía Silva, quien nació en abril del 1809. Se casó con Francisca Brisson Dupont, natural de Arecibo, padres de varios hijos, entre ellos Aureliano Colon Brisson, casado con Carlina Betancourt Rosa, quienes dejaron descendencia en el barrio Islote.

[11] E. Delgado, Hereditas, Revista de Genealogía, Vol 13, Año 2012, pág. 38 y 96. Gabriel Armentero, en el 1835, solicitó 400 cuerdas de terreno en el sitio Pajonal, en el Hato Sabana Hoyos de la jurisdicción de Manatí. Se la concedieron, pero el terreno baldío que había estaba comprometido, por lo que la pide en el mismo hato, pero en la jurisdicción de Arecibo. Le concedieron solo 200 cuerdas, pero por alguna causa, no explicada, no se la concedieron y terminó adquiriendo 200 cuerdas de terreno baldío en el Hato Patillos en el 1838. Además, adquirió 152 cuerdas en el Hato Yeguadillas en el 1833.

[12] Francisco Sicardó, agrimensor titulado, participó en la mensura y entrega de terrenos agraciados en el Hato Patillos.

[13] D Manuel Muñoz, junto a Sebastián Viñas, Francisco Sicardó y Diego de Matos, fueron los agrimensores titulados y comisionados para hacer la mensura y deslinde de terrenos otorgados a los nuevos propietarios en diferentes hatos. Manuel Muñoz fue, además, seleccionado por el Gobernador, para alcalde de Utuado y luego de Hatillo.

[14] Datos ofrecidos por D. José Limón de Arce, "Arecibo Histórico", pág. 119 (acta desaparecida).

[15] Datos ofrecidos por D. José Limón de Arce, Arecibo Histórico, pág. 117 (acta desaparecida).

[16] Datos ofrecidos por D. José Limón de Arce, "Arecibo Histórico, pág. 118 (acta desaparecida).

[17] Ibidem, pág. 118-119 (acta desaparecida).

[18] Este canal persiste en la actualidad conocido con el nombre de "Río Santiago", conduce una pequeña corriente de agua.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

El Concejo recibió con beneplácito el informe reconociendo el inmenso beneficio[19] que la población de Arecibo tendría al corregir tan gigantesco problema de salud. El Río Tanamá se encontraba a una distancia considerable del pueblo. La zanja que se iba a construir tendría 125 cuerdas[20] de largo y 12 varas de ancho (aproximadamente 10 yardas). Este río nace en el pueblo de Adjuntas y en su recorrido final hacia el sur, desaparece por hacerse subterráneo. Reaparece de nuevo en el barrio Tanamá donde su sección final tuerce para correr de Oeste a Este, pasando por el Norte de la hacienda Los Caños, para terminar, como afluente, en el Río Grande, a una distancia de 3 o 4 kms. al Sur del pueblo y a corta distancia, al Sur donde se inicia el "Super - tubo". En ese último trayecto del Río Tanamá se construyó *"una represa[21] elevada alrededor de 4 metros del nivel del agua, a un costo de 1,000 pesos"*. De esa represa se desvió la corriente de agua hacia el nuevo canal que comunicaba con el Caño Carate.

Nos informa Limón de Arce[22] que el informe presentado por el agrimensor D. Manuel Muñoz, se discutió extensamente en la reunión del cabildo celebrada el 25 de noviembre y se le hizo algunos cambios para disminuir el costo. Este informe, junto al informe de los médicos, se le envió al Gobernador Santiago Méndez Vigo para su aprobación. Éste lo revisó y lo pasó a la Comandancia de Ingeniería, encomendando su evaluación al arquitecto D. Pedro García, quien tuvo que viajar a Arecibo en dos ocasiones "*para determinar la nivelación del terreno por donde habría de correr el nuevo ramal de aguas y, encontró que desde el sitio donde habría de practicarse el corte del Río Tanamá hasta un* ***puentecillo***[23] *inmediato a la población existían 24 pies y 4 pulgadas de diferencia, y que ofrece la incontestable prueba de poderse traer la corriente puesto que hasta el* ***puentecillo*** *suben las mareas del mar*. El informe del Arq. D. Pedro García fue ofrecido a la Asamblea Municipal de Arecibo el 28 de febrero de 1843[24]. La labor profesional de este arquitecto y los viajes realizados a la Villa tuvo un costo que fue sufragado con los fondos municipales[25].

Limón de Arce hace referencia y ofrece datos de un extenso informe[26] del Comandante de Ingenieros de San Juan, D. Santiago Cortijo, sobre el proyecto con múltiples y atinadas observaciones, consejos pertinentes y útiles que demostraba su gran capacidad profesional en el campo de la ingeniería.

---

[19] Ver el informe de la aprobación del proyecto por la Ilustre Corporación transcrito por don José Limón de Arce en las páginas 120 – 122, en su libro Arecibo Histórico. Esta acta debe haber tenido varios folios, todos desaparecidos.

[20] La cuerda en este caso no es una medida de área, sino una medida de longitud. Una cuerda tiene 8 ½ varas (aprox. 9 yardas) de largo. La distancia entre dos puntos de un terreno se ofrecía en varas, cuerdas o leguas.

[21] Ver foto en la página 10.

[22] Limón de Arce, José, Arecibo Histórico, pág. 116 (acta desaparecida).

[23] La identificación de este "*puentecillo inmediato a la población"* es de suma importancia, pues debe referirse a uno de los primeros puentes, probablemente el único puente, que cruzaba el Caño Carate en las primeras décadas del siglo XIX. Tema interesante sería discutir y establecer su localización. Consideramos debe haber estado en las cercanías al final de la Calle Príncipe (hoy Avenida de Hostos) para conectar con el camino que conducía a Utuado a través del barrio Tanamá.

[24] José Limón de Arce, "Arecibo Histórico", pág. 122 – 123 (informe desaparecido de las actas).

[25] Acta del Cabildo del 26 de Junio de 1843, tema 3. "*Se dio cuenta de un oficio de SE, de 21 de del corriente, previniendo se remita al arquitecto D. Pedro García la cantidad de 95 pesos que se le adeudan por sus honorario, por levantamiento de plano y presupuesto del puente de Cárate y por dos viajes, nivelación y plano para la traída del Río de Tanamá a esta Villa. En su consecuencia, acordó la Corporación se cumpla con lo prevenido, suplicando ante la Superioridad a fin de que se sirva ordenar, al referido arquitecto, para que diga separadamente la cantidad que comprende a cada una de las indicadas obras, como es de necesidad para el arreglo de las cuentas respectivas, toda vez que deben extraerse dichas sumas de distintos fondos".*

[26] Limón de Arce, José, Arecibo Histórico, pág 123 (informe desaparecido).

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

El 31 de marzo de 1843, el gobernador D. Santiago Méndez Vigo[27] hizo una visita al cabildo de Arecibo, para que se *"diese cuentas o presentase a su autoridad los asuntos pendientes, cuya naturaleza reclame una pronta resolución".* En esta reunión se discutieron varios asuntos importantes locales sin mencionar el tema del problema de salubridad del Caño Carate. Pero en uno de los temas discutidos, en dicha reunión, los concejales aprovecharon la ocasión para solicitarle al Gobernador Santiago "*una pronta decisión sobre la solicitud hecha el 25 de octubre de 1842, sobre el proyecto de desviar la dirección del Río de Tanamá hacia esta Villa"*[28]. El Gobernador ofreció disponer lo conveniente tan pronto regresara a la Capital.

El 19 de abril, el Alcalde Goicochea presentó ante los concejeros del cabildo el expediente con los informes dados por el Comandante D. Santiago Cortijo y el plano formado por el Arquitecto D. Pedro García del proyecto mediante el cual se desviaría el curso del Río Tanamá para que pasara por el Caño Carate. Se ordenaba, por el Sr. Gobernador, se procediera a la más pronta ejecución de la obra "*en los términos que exprese y disponga el Arquitecto, D. Antonio Torruella, cuando venga a esta Villa con el fin de hacer el trazado y dirección del referido canal".*

El Ayuntamiento acordó lo conveniente para que, a la llegada del expresado Torruella, puedan mediante su dirección, emprender con presteza los trabajos que deben tener lugar en la realización del indicado proyecto.[29] Acordó también lo conveniente para la asistencia con los trabajos de los vecinos con quienes se cuenta para participar. Para ello nombraron como comisionados para la inspección a **D. José Ramón Larrieu**[30] y D. Felipe Correa[31], sujetos de conocida actividad y celo en el servicio público, quienes aceptaron gustosamente dicho nombramiento, ofreciendo desempeñar su encargo a satisfacción de este cuerpo Municipal; dándoles facultad para que sean ellos los que elijan otro sujeto diestro, con habilidad para desempeñar la plaza de capataz, con la asignación de un peso cada día de trabajo, según la costumbre.

Se acordó, consiguientemente, que los señores Colón Gandía y Correa procedieran inmediatamente a reunir el dinero ofrecido de donaciones voluntarias por los vecinos, para ayudar en los gastos de la obra. Como depositario a cargo de los fondos colectados se nombró al hacendado D. Juan Manuel Tejada[32], por su conocida honradez y la confianza que merece a la Corporación. En el acto fue llamado a la sala Capitular y, enterado de dicho nombramiento, lo aceptó y ofreció

---

[27] Santiago Méndez de Vigo y García de San Pedro nació en Oviedo en el 1790, murió en Madrid en el1860, Entre 1840 y 1844 fue nombrado Gobernador de Puerto Rico, época en la que fundó el pueblo de Santa Isabel de Coamo y la Casa de Beneficencia en San Juan. También colaboró en la recuperación del pueblo de Mayagüez tras el fuego de 1841 y facilitó la reorganización de la Sociedad Económica de Amigos del País. También creó la Comisión Directiva de Caminos y Canales; patrocinó un proyecto para crear un cuerpo de bomberos; prohibió los juegos de azar; autorizó la reconstrucción de la carretera de la Capital a Martín Peña; reparó el Cuartel de las Milicias y el adoquinado de la Capital.

[28] Acta del cabildo del 31 de marzo de 1843, tema 3.

[29] Acta del 16 de Octubre de 1843, tema 2. Carta pidiendo se abone al arquitecto, D. Antonio Torruellas, la suma de 125 pesos que reclama como honorarios de un plano para la construcción del Puente de Cárate y trabajos en la obra del río de Santiago; el Sr. Alcalde 2do se escusa indicando no tener conocimiento la Corporación, y consideraba que la construcción del referido puente se haría cuando hubiera fondos disponibles el efecto.

[30] José Ramón Larrieu (Larrien?) puede considerarse uno de los más ilustres personajes de su época en Arecibo, recibió la Cruz de la Medalla de Isabel la Católica y fue considerado para recibir el título de Conde de Caño, reconociendo sus múltiples ejecutorias altruistas en beneficio del pueblo de Arecibo y de la corona real. (Documentos cortesía de Daniel Mora)

[31] Don Felipe Correa tiene que ser uno de los descendientes del Capitán Correa. Al indicar solo el apellido paterno no se puede identificar con precisión por haber varios miembros de esa familia con dicho nombre. Es más probable se trate de Felipe Ramón Correa Álvarez y Molina, nacido en el 1802, hijo de Nicolás Correa Colón y Aponte y de Magdalena Álvarez Molina, casado con Micaela Fuentes Zayas, los padres de Gabriel, Magdalena, Nicolás y Rita Correa Fuentes.

[32] Manuel Tejada, inmigrante venezolano, dueño de la Hacienda Monte Grande, en el barrio Cambalache, al sur de Jareales.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

desempeñar el referido encargo gratuitamente, dándosele las más expresivas gracias por su generosidad en beneficio del público.

Con todos estos datos y la aprobación del Gobernador Méndez Vigo, aún no era posible dar comienzo al proyecto debido a los escasos fondos que tenía el Gobierno Municipal para cubrirlos.

Se debe tener presente que, en esos primeros meses del año 1843, cuando se consideraba llevar a cabo el proyecto de la desviación del Río Tanamá, la Corporación Municipal estaba comprometida en la construcción de otras obras que eran de urgente necesidad para el municipio. Una de ellas era la construcción de un puente sobre el Carate, de imperiosa necesidad ya que el puente viejo estaba en ruinas. También era necesario hacer un andén o malecón en las riberas del nuevo río que se iba a formar, creando una pared, elevando su orilla, para evitar que la corriente de agua se saliera de su cauce. Además, se estaba trabajando en la restauración del Templo Parroquial, la Iglesia San Felipe, destruida por un terremoto ocurrido a finales del siglo anterior. Aunque la obra estaba adelantada, había una deuda con el ingeniero o maestro albañil, D. Agustín Filpi (sic)[33], el encargado de este proyecto. Finalmente había varios caminos en el proceso de mejoras, como el de Manatí, en la jurisdicción de Arecibo, donde el gobernador había ordenado hacer mejoras y la construcción de un nuevo camino que conducía de Arecibo a Utuado por el barrio Caguanas y, finalmente, reparar el camino de Hoyo Cañas y darle un ensanche de 6 varas[34].

Se requería mayor cantidad de dinero y la realidad era que no había fondos públicos suficientes para cubrir el costo de estos proyectos a pesar del reparto hecho entre los vecinos, los arbitrios impuesto a la carne, a la matanza de ganado y al ron. Los vecinos estaban agobiados con los pagos recurrentes de impuestos y las personas comprometidas a hacer trabajo en sustitución al pago se veían obligadas a abandonar sus huertas, de donde salía el sustento diario de sus familias.

Ante las limitaciones económicas del Municipio y la gran necesidad de solucionar el grave problema de salud del Caño Carate, todo el pueblo de Arecibo se unió en un acto de civismo aportando dinero, trabajo gratis y materiales para disminuir el costo total del proyecto[35]. Los hacendados, además de dinero, ofrecieron aportar herramientas, yuntas de bueyes y las carretas necesarias, así como sus peones y esclavos para la construcción del canal.

Con toda esta ayuda se logró disminuir el costo presupuestado y, así, se comenzó la construcción de la represa y el canal. El proyectó tomó solo 61 días en terminarlo. Es una lástima que hayan desaparecido todas las actas de las reuniones del Cabildo de Arecibo del mes de julio y de agosto del 1843, donde se debe haber discutido temas relacionados con la fase final de la construcción del canal. En una de esas actas, en un papel solitario, probablemente del mes de agosto de 1843, donde falta la primera página con la fecha de la reunión, hay un interesante escrito que parece ser del Alcalde Goicochea, donde expresa:

[33] Agustín Firpi Guasco, natural de Bastia, Córcega, hijo de Domingo Firpi y de María Guasco, vecino de Vega Baja en el 1891, se casó con Antonia Colón, natural y vecina de Camuy, hija natural de Francisca Colón. Murió en Camuy a la edad de 80 años (Camuy ISJ Def Lib 10 Fol 145 # 638). Casi todos los Firpi de esta comarca descienden de D. Agustín.
[34] Actas del Cabildo de 23 de Octubre de 1843, tema 1.
[35] José Limón de Arece, Arecibo Histórico, pág. 121. Se ofrece una lista de las aportaciones que hicieron posible disminuir el costo presupuestado en la construcción del canal.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

VSY[36] no desconoce que en este espacio de tiempo que ha transcurrido, jamás se había visto aparecer en un pueblo cosa alguna que dejara gratas memorias al Ylustre Ayuntamiento, hasta el día 25 de Julio [de 1843], en que se vieron correr las aguas del Río Tanamá por el nuevo cauce, que en 61 días se le formó, poniéndosele el nombre de Santiago, como pureza de la fidelidad que tributamos a nuestro digno Jefe Exmo. Sor. D. Santiago Méndez de Vigo. No contento, todavía, con el solo nombre del río, ***se construirán en este mismo tiempo dos puentes más*** *que recibirán los nombres de Méndez y Vigo; otra prueba más segura de que quedará inmortalizado este nombre respetable bajo todo concepto.*

De esta forma se dio muerte y se sepultó en el olvido el nombre del Caño Carate mientras surgían en la toponimia dos nuevos nombres: el Caño Santiago y el Río Santiago[37].

Fotos

Foto del siglo XIX del Caño Santiago. Al fondo vemos el Puente de Hierro, que conecta la Calle Eugenio Ma. de Hostos (antigua Calle Príncipe) con la Avenida Juan Rosado (antiguo Camino Cuatro Calles o Calle Tanamá).

Biblioteca Virtual del Norte
https://bibliotecanortecicadelnorte.org/

[36] VSY = Vuestra Señoría Ylustre
[37] Era mucho más justo haberlo llamado "Río Larrieu"

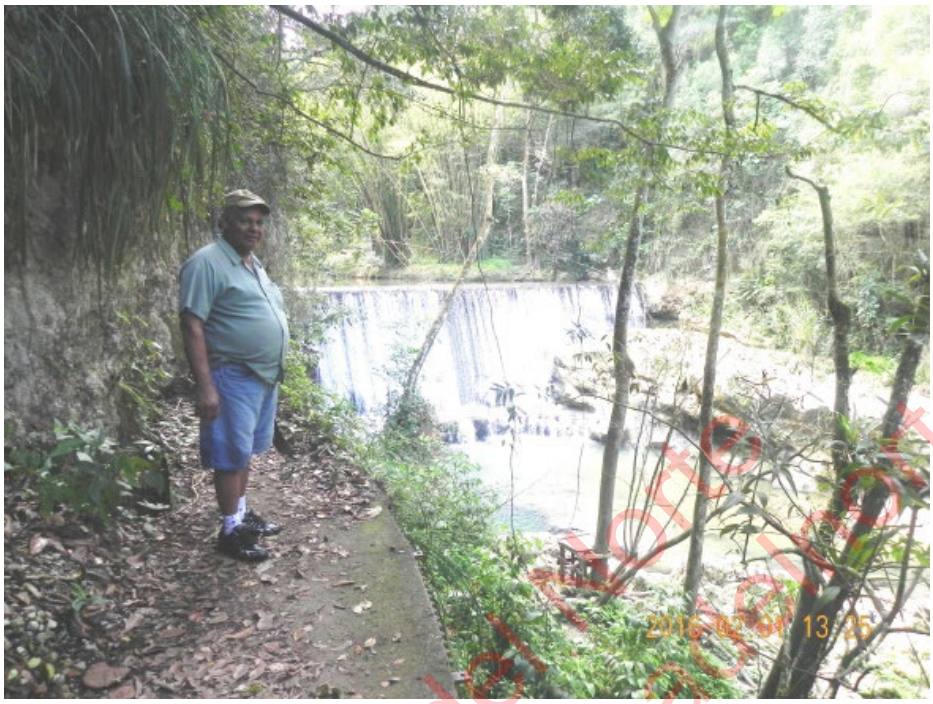

La tercera represa en el Río Tanamá; por una compuerta en su ribera derecha salía una corriente de agua que por gravedad era conducida por un canal de cemento hasta una Planta Generadora de Electricidad. Esta planta fue construida alrededor del 1903 – 1904 y con la fuerza hidráulica se movía el dínamo que generaba la electricidad para la zona urbana de Arecibo. D. Juan Olivo[38], vecino del sector Charco Hondo, Barrio Tanamá, está parado sobre el techo del canal de cemento que conducía el agua. Además de la represa y el canal queda la ruina del edificio de la planta. Otra planta se hizo para la década del 1920.

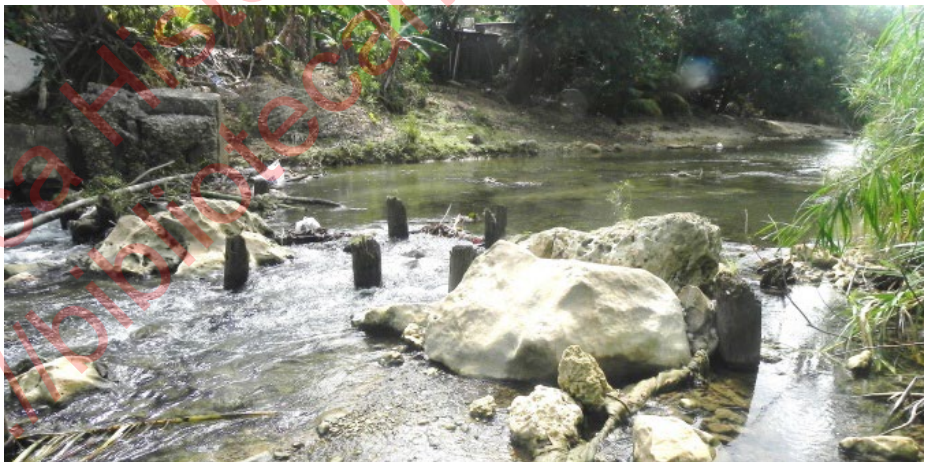

Ruinas de la primera represa hecha en el Río Tanamá en el 1843. De ahí salía el canal que conectaba al Caño Carate. Este canal recibió el nombre de Río Santiago, en honor al gobernador Santiago Méndez Vigo. En una de las actas de mayo del 1904 se indica que "*la represa que existía para elevar las aguas, ya no existe; opina que debe restablecerse esta represa, bien sea de fábrica, aprovechando los cimientos que deben existir, o hacer una corredera con pileta*". Las ruinas que se ve en la foto debe ser lo que aún queda de ella.

[38] Mi agradecimiento A. D. Juan Olivo por su gentileza llevándome por los bellos parajes de Charco Hondo, donde encontramos ruinas de la historia del origen del Río Santiago [1843], la historia de la primera planta generadora de electricidad y el primer sistema de acueducto que proveyó agua por tubería a la zona urbana de Arecibo [1903 – 1904].

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Muy cerca de las ruinas anteriores, hacia el Sur, están las ruinas de otra represa. Los vecinos del lugar relacionan estrechamente, esta represa, con la Central Los Caños, cuyos administradores la construyeron para llevar una corriente de agua a dicha central. Estuvo funcionando hasta las primeras décadas del siglo XX. El Sr. Olivo recuerda que había una compuerta a la derecha para irrigar sembradíos agrícolas; otra a la izquierda abría a un canal hacia el mismo Río Santiago, conduciendo la corriente de agua hacia la Central Los Caños. Es probable que su construcción estuvo a cargo de hacendados.

Actualmente el Río Santiago corre por un estrecho canal a lo largo y a la orilla de calles (Sector el Dique), en su ruta hacia el Norte.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

En este lugar apreciamos la desviación realizada a la derecha del Río Santiago, por empresarios de la Central Los Caños, para desvíar su cauce hacia dicha empresa. Por medio de una compuerta cerraban parcial o completamente la corriente de agua que iba al Caño Santiago.

Ruinas de la Hacienda Santa Teresa y, a lo lejos, la Hacienda Los Caños (señalada con una flecha). Ambas haciendas se beneficiaron del agua del Río Santiago, que necesitaban para regar sus plantaciones o para la molienda de la caña.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

Caño Monstruo, cubierto de malezas, por donde descendía el mosto de la Central Los Caños descargando y contaminando el Río Santiago. Probablemente la palabra monstruo tiene su origen en la fonética de “mosto”.

A través del Caño Perdomo y el Río Grande las aguas que bajan por el Río Santiago terminan en el Océano Atlántico.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/

El Caño Santiago y el Caño Perdomo (Calabazal) se unen en las cercanías de La Puntilla y en el Paseo de Damas, terminan en el Río Grande. El Grande, cuyo cauce viene del Sur, tuerce hacia el Este para pasar al Sur del barrio Jareales para ir a desembocar en el barrio Vigía al Océano Atlántico, donde estaba su boca natural, llamada Boca Vieja. En ese lugar se une también con el Caño Tiburones que viene por el sur de Islote.
En la gráfica se observan tres puentes: (1) de Hierro, (2) Pasaje y (3) de Islote.

Biblioteca Histórica del Norte
https://bibliotecahistoricadelnorte.org/